

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1846063

EN VIRTUD DE QUE SOFIA
HERNANDEZ VAZQUEZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 6° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE



CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

LABORADORA

MEXICO, D.F. 17 DE AGO DE 19 93

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMEYDA A.

EL SUSCRITO LICENCIADO JESUS ALFONSO LEAL BRAVO, NOTARIO PUBLICO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECISIETE, EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL:

C E R T I F I C O

Que la presente copia fotostática que consta de 1 (UNA) foja(s), es copia fiel de su original que tuve a la vista, con el que cotejé y al que me remito. En fé de lo cual firmo y sello la misma, devolviendo el original al interesado, en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los VEINTIOCHO días del mes de ENERO de mil novecientos noventa y OCHO. Doy Fé.-

LIC. JESUS ALFONSO LEAL BRAVO

melg

